

LICENCIA DE APERTURA Y FUNCIONAMIENTO PARA ACTIVIDAD SIN EVALUACIÓN AMBIENTAL

Datos del/la Solicitante

Nombre y Apellidos		
DNI o NIF		
Domicilio		
C.P.	Localidad:	Teléfono:

Representado/a por

Nombre y Apellidos		
DNI o NIF		
Domicilio		
C.P.	Localidad:	Teléfono:

Nº Expediente

Registro

El que suscribe, cuyos datos personales consigna, **EXPONE:**
Que en calle _____ de
Chinchón, desea desarrollar, la siguiente actividad _____
En el local situado en planta _____ y con una superficie de _____ m².

Por todo ello, **SOLICITO** me sea concedida la oportuna licencia de intervención de usos, según lo establecido en el **Art. 155 de la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid.**
Chinchón, a _____
Firma,

Ilustrísima

Señora

Alcaldesa

de

Chinchón

REQUISITOS / DOCUMENTACION:

- Cumplimentar este modelo.
- Aportarán:
 - a) Documentación técnica exigible:
 - Fotocopia DNI si es persona física. CIF y Escritura de constitución de la Sociedad en caso de sociedades o comunidades de bienes.
 - Fotocopia del contrato de arrendamiento o escritura de propiedad del local.
 - Plano del local (Escala 1:50).
 - Memoria descriptiva de la actividad, que incluya la relación de la maquinaria a instalar y potencia de la misma.
 - Boletín de la instalación eléctrica.
 - Fotocopia del Alta Censal (Modelo 036) en la Agencia Tributaria. (Lo aportarán una vez finalizado el expediente, en el momento de ejercer la actividad).
 - Contrato de mantenimiento de los equipos de extinción de incendios, con al menos dos extintores de eficacia 21A-113B (Art. 6.31 Decreto 341/1999, de 23 de diciembre).
 - Proyecto Técnico o Certificado de Técnico competente en el que queden reflejadas las condiciones de seguridad contempladas en el Reglamento de Prevención de Incendios de la Comunidad de Madrid (Art. 4 DECRETO 31/2003, de 13 de marzo)
 - b) Copia de las restantes autorizaciones y, en su caso, concesiones, administrativas cuando sean legalmente exigibles al solicitante o acreditación de haber sido solicitadas.

PASOS A SEGUIR:

- Presentación en Registro de este modelo junto con los documentos.
- Caja para pago tasas.
- Informe técnico (incluida legitimidad de uso/usos).
- Propuesta de resolución.
- Decreto de Alcaldía otorgando licencia
- Rentas para liquidación.

OBSERVACIONES:

- El Diploma que se entrega acreditativo de concesión de la licencia deberá colocarse en lugar visible del local obligatoriamente.
- En caso de necesitar obras de acondicionamiento del local deberá solicitar conjuntamente licencia de obras.
- Se prohíbe la instalación de unidades condensadoras en fachadas.
- En caso de implantar rótulos o carteles se deberá solicitar la preceptiva licencia de carteles.